

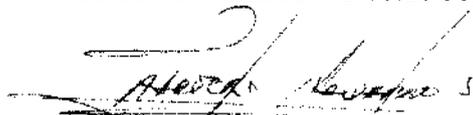
INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARITECNOSA ECUADOR S.A.

He examinado la situación financiera al cierre del ejercicio de año 2012 y apreciado que la misma no ha presentado movimiento alguno durante el año mencionado. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Presidencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como el control interno y de si los estados financieros son razonables de acuerdo a principios contables de general aceptación y a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha indicada.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de libros de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos, así como papeles de trabajo los mismos que incluyen una revisión y evaluación de los controles internos y de las estimaciones importantes hechas por la Presidencia. La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que, en mi opinión:

La Presidencia de la compañía y su Administración en pleno, ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ARITECNOSA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con lo establecido en las NIIF aplicadas durante este período.



WALTER LUCIANO NAVARRO SALVADOR
Comisario

Guayaquil, 22 de mayo de 2013